

ESCUELA INDUSTRIAL DE BEJAR.

El artículo que bajo el epígrafe. «INDUSTRIA BEJARANA» se ha publicado en el número 24 del ilustrado periódico LA PROVINCIA, Revista salmantina, me ha impulsado á tomar la pluma, por mas que á ello no esté acostumbrado, para significar mi gratitud al autor del citado artículo, aunque no sea mas que por la justicia que en él dispensa á la industria de Béjar; así como para unir mi voz á la suya, en demanda de la reforma conveniente del único centro de instruccion con que cuenta la meritoria clase de operarios de esta localidad, de su escuela industrial, en que reciben una educacion poco adecuada á la índole de la industria bejarana.

Mucho se ha hablado y se habla de la Escuela industrial de Bejar, muchos tambien la miran con marcada indiferencia, y hasta hubo quienes pusieron en duda la necesidad y utilidad de su continuacion, fundándose todos en la errónea creencia de que no dá resultados.

Esta gratuita suposicion ha sido sin duda alguna la causa de que por la Diputacion provincial se haya consultado á esta Municipalidad, si cree conveniente la supresion de la Escuela. El Ayuntamiento, en union de los mayores contribuyentes, acordó, como no podia menos de hacerlo sopena de cerrar los ojos á la luz, que era útil y necesaria en esta Ciudad la Escuela industrial para la educacion científica de sus operarios.

Tal es la verdad, por mas que otra cosa se diga por los que nunca han visitado aquel establecimiento. Que se han educado muchos operarios en esta Escuela es innegable, como lo es tambien que todos se distinguen de los que carecen de los conocimientos que se enseñan en ella.

Es cierto que ningun operario ha continuado la carrera industrial, pero ha sido mas bien por falta de medios, que por carecer de la instruccion necesaria para llegar con provecho al término de ella.

Si los que juzgan mal á la Escuela industrial de Bejar, setomaran la molestia de acercarse á ella, para ver su organizacion y preguntare á los muchos operarios que han frecuentado sus aulas, no solo rectificarian su opinion, sino que se apresurarian á pedir al Gobierno de S. M. que la dotase del profesorado necesario, y que se ampliasen sus estudios con las asignaturas que tan directamente habian de influir en la perfeccion de la industria pañera.

Si hoy es escasa la concurrencia á las cátedras, débese á que los alumnos no vén á la conclusion de sus estudios ningun género de recompensa, y á que falta la aplicacion á la mecánica y á los tejidos, limitándose sus enseñanzas á las aplicaciones químicas, que son sin duda las de menos utilidad á la mayoría de los operarios.

Esperamos con fiabilidad que puestos de acuerdo la Diputacion

provincial y este Municipio, pedirán á la Direccion de instruccion pública cuanto dejamos apuntado, para que, como dice muy acertadamente el artículo de LA PROVINCIA, «Bejar consiga tener un buen plantel de operarios hábiles é inteligentes.»

Nadie mejor que los Sres. Diputados provinciales de este partido pueden y deben informar á la corporacion de que son dignos miembros. Ellos son por otra parte los llamados á purificar la mala atmósfera que en aquellas regiones se ha hecho respecto á la Escuela industrial de Bejar, por que no se ha tenido todo el valor necesario para sostener que produce los resultados que pueden esperarse de su raquítica constitucion, ó bien porque no ha habido conciencia para decir algunos que la calumnian, que solo la han visto asistiendo á las inauguraciones de sus cursos y sin cuidarse de más. Si, como han hecho recientemente el Sr. Alcalde Corregidor y la Junta local de instruccion pública, hubieran presenciado los exámenes y ejercicios de oposicion á premios, los que dicen mal de la Escuela industrial de seguro que no hubieran consentido que otros lo digieran y que tan mal juicio se formara de ella. Nos consta que aquellos Sres. han quedado altamente satisfechos del estado de instruccion de los alumnos que han ejercitado en las oposiciones á los premios ordinarios, y que están muy contentos de ver como se emplean los poquísimos escudos que cuesta el sostenimiento de la Escuela, que tanto honra á la Ciudad que por su industria es el primer pueblo de la Provincia.

Alumno agradecido á la Escuela y á sus profesores, no he vacilado un momento en trazar las mal coordinadas líneas que anteceden, porque no de otro modo cumpliría con buen bejarano y como buen discípulo.

Confío en que la redaccion de LA PROVINCIA, interesada por el bien moral, intelectual y material de la de Salamanca, hará suya esta cuestion, y con mejores razones y mas talento defenderá la mal calumniada Escuela industrial de Bejar, con lo que dará una prueba mas de su interés por la suerte de la clase obrera. Bejar Junio 10 de 1867.

E. M. P.

Segun nuestras noticias trata de hacerse en la recoleccion que ha empezado, aplicacion de la segadora de Cleython, por el estudioso labrador de esta Ciudad D. Diego Martin. Dispuesta aquella máquina para segar en campo llano y sin cerros, era necesario modificarla lo bastante para que funcionara sin dificultad entre los sulcos de nuestras tierras. Nuestro buen amigo Don Vicente Maculet acaba de hacer aquella modificacion alargando los ejes, la mano mecánica ó recogedor y la sierra, y alterando el engranaje lo necesario para que esta recorra el mayor al-

cance del mecanismo. De esta suerte la segadora obrará en cada viaje sobre cuatro sulcos. Esperamos saber con tiempo el día en que se hará el ensayo y tendremos el gusto de participarlo á nuestros lectores. Nos complace sobremanera el movimiento reformista que se observa en los labradores mas inteligentes de nuestra Provincia:

Accedemos con muchísimo gusto á los deseos de nuestro apreciable colega el *Iris de Zamora*, publicandó las siguientes exactas noticias: «El grandioso establecimiento de aguas sulfurosas calientes, de Ledesma, situado en la provincia de Salamanca, contigua á la de Zamora, es sin disputa uno de los primeros de España, tanto por la riqueza medicinal de sus aguas, como por el escivo número de bañistas que á él concurren. Son prodigiosas para el tratamiento de todas las afecciones reumáticas y gotosas, para las sífilíticas crónicas, y para aquellas en que las manifestaciones venéreas aparentan las formas reumatóideas, para los dolores ostrocopos ó de los huesos, tumores gomosos, infartos de las articulaciones, úlceras antiguas, parálisis incompletas, lumbagos y ceáticas, sarna, tiña, herpes y escrófulas.

La importancia de este establecimiento, que para las enfermedades secretas crónicas referidas puede considerarse como el segundo Archedena, acrece de día en día; sobre todo desde que las vías de comunicacion son más fáciles y los caminos de hierro han acortado las distancias. El ferro-carril de Medina del Campo á Zamora facilita extraordinariamente la comodidad y prontitud del viaje á los bañistas que ven gan por la via del norte y mediodía de España. En Zamora hay cómodos coches diarios, que en combinacion con los trenes del ferro-carril, conducen los viajeros en pocas horas á Salamanca y á los baños: pues salen para los dos puntos todas las mañanas despues de la llegada del tren correo. Hay buena y barata fonda con una estensa hospederia, y la temporada dura desde 15 de Mayo hasta fin de Setiembre.

Rogamos, pues, á nuestros apreciables colegas, y especialmente á los de la Corte, se dignen dar más publicidad á las anteriores noticias, en bien de la humanidad.»

En un artículo de nuestro colega de Peñaranda *El Cirujano Puro* (núm. 23) encaminado á dar consejos á la clase, para las especiales circunstancias en que á consecuencia de las últimas reformas se halla, leemos los siguientes: 1.º Calma y paciencia en sus asuntos, sin molestar mas con reclamaciones que por hoy serian infructuosas é impertinentes, y en lo cual tienen no poca parte de culpa torpes é indiscretos manejos anteriores; 2.º Esperar á que se dicten por medio de una cir-

cular las disposiciones para la matrícula, lo cual, segun sus pobres noticias, no se verificará hasta una época próxima á la apertura del curso, y, realizado que sea, no quedar sin matrícula uno solo de sus compañeros; 3.º Desechar toda intervencion extraña que ha de ser siempre muy funesta, pues que como ha dicho muy oportunamente la *Correspondencia Médica*, el prurito de alborotar y darse importancia, tan encarnado en ciertas naturalezas, ha venido á demostrar una vez mas, que el asunto de los Cirujanos abandonado á si mismo, y sin ayudas oficiales ni ruidos, se hubiera resuelto mucho mejor y mas pronto que por el camino de la bulla y de los pugilatos. 4.º Dignidad y union en la clase, con cuyos medios y una vez ya matriculados, hay motivos para esperar no sea difícil conseguir todo cuanto quepa dentro de la razon y de la justicia, en cuyo caso cree se halle el que el primer curso termine en el mes de Febrero, si bien al presente, como ha dicho, no juzga oportuna su gestion.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

El emperador Napoleon ha presenciado el primer ensayo de un batallon armado con el fusil Chassepot. Componiase aquel de 500 plazas, y se colocó á 600 varas del blanco.

Los resultados fueron los siguientes: A los dos minutos de empezar el fuego tocó la trompeta *alto*, y se encontró que en ese pequeño instante se habian disparado 8.000 tiros, dando en el blanco 1.992 balas; dícese que el emperador exclamó: «¡Esto es horrible!»

El emperador Alejandro de Rusia ha visitado en Paris el cuartel de los inválidos, y al ver allí uno de los sombreros del emperador Napoleon I, la espada de Austerlitz y las condecoraciones que llevaba el grande hombre, despues de detenerse algunos momentos á examinar estos objetos, dijo al general Leboeuf que le acompañaba, que poseia en San Petersburgo una espada de Napoleon I, que queria ofrecer á Francia para unirla á sus preciosos recuerdos.

Muy en breve, segun noticias que tenemos por fidedignas, dice *La Correspondencia*, empezarán en Washington las conferencias iniciadas por el gobierno de los Estados Unidos para tratar del arreglo de las diferencias entre España y las repúblicas del Pacifico. Este asunto parece que ha entrado en buenas vías que prometen una pronta solucion.

Dice *La Correspondencia*:

«Muchas son las gestiones que se practican para evitar la supresion de juzgados, inevitable segun el proyecto de ley de presupuestos. El

ministro de Gracia y Justicia se vería imposibilitado de hacer esta economía si hubiera de atender á las gestiones de los interesados; pero con el objeto de proceder con la mas justa equidad, además de los informes enviados por las audiencias, el ministerio estudia una porcion de detalles estadísticos que por si solos han de demostrar que juzgados pueden suprimirse y cuales no, segun sus distancias entre sí, las dificultades de las comunicaciones y el número de causas en que hayan entendido en el último quinquenio.

En una correspondencia de Paris, fecha del 6, se lee lo siguiente: «Los jóvenes pertenecientes á familias polacas que forman parte de la escuela militar de Saint-Cyr han pedido que se les dispensase de asistir á la gran revista de hoy, á fin de no tener que desfilar delante del Czar. Se les ha otorgado lo que piden. Por otra parte se ha tenido en obsequio de Alejandro II la galanteria de suprimir momentáneamente la medalla de la guerra de Crimea del uniforme de los soldados que han de asistir á la revista, y probablemente, si el Emperador de Austria viene á Paris, se le guardará una atencion análoga, retirandole de su vista la medalla conmemorativa de la guerra de Italia.»

Segun leemos en el *Bulletin de la Société française de Photographie* que se publica en Paris, número único, correspondiente al pasado mes de mayo, el fotógrafo señor Poitevin acaba de resolver el famoso problema que hace tiempo preocupaba á los amantes del arte. El Sr. Poitevin ha encontrado el medio de reproducir las imágenes coloreadas por la luz, con sus matices propios, y este notable descubrimiento hará, á no dudarlo, una gran revolucion en la fotografía.

El fotógrafo Poitevin, autor tambien de la fotolitografía, ha presentado ya á la sociedad de que es órgano el referido boletín, un álbum con algunas pruebas que aun espera perfeccionar.

El Sr. D. Manuel Ortiz de Zúñiga se ocupa en escribir una obra sobre las doctrinas de jurisprudencia del supremo tribunal de justicia.

Un labrador de la isla de Mallorca, sembró un terreno de cebada del país, y si bien todo el carácter del sembrado, su caña, hoja y demás, no negaba su semilla y el fruto que podía esperarse, desnudo el grano resultó ser trigo. Este fenómeno ha llamado la atencion en el país, habiéndolo examinado las personas mas ilustradas del mismo.

Lo recomendamos á los agricultores, como uno de los casos que vienen en apoyo de la opinion sustentada por muchos de la trasmutacion de los cereales.

Con motivo de la coronacion del emperador de Austria como rey de Hungría, se ha publicado un decreto concediendo una amnistia general por delitos políticos y de lesa magestad, y autorizando el regreso á las provincias austriacas de todos los emigrados.

La diputacion provincial de Córdoba ha acordado en una de sus últimas sesiones, por indicacion del Gobernador civil de la provincia,

que durante el mes de mayo del año próximo venidero tenga lugar en aquella capital una esposicion agrícola é industrial, habiéndose nombrado una comision especial para estudiar el proyecto y presentar en la reunion próxima las bases y plan definitivo para llevar á efecto este pensamiento.

El último número del *Boletín del ministerio de Instrucción pública* de Francia contiene un decreto aceptando el legado hecho á la universidad de Paris por D. Victor Cousin. Segun los términos de este decreto, el célebre filósofo lega á la Sorbona: 1.º Su biblioteca, inclusa la coleccion de objetos de arte, de autógrafos y de grabados históricos; y 2.º una renta perpetua de 10000 frs. capitalizada al 3 por 100, que se destina al entretenimiento y conservacion de la biblioteca.

REVISTA PROVINCIAL.

—En la noche del día siete al amanecer el ocho del corriente mes de Junio, han sido robados de la dehesa titulada de la Escubilla, distrito municipal de Montejo en que se hallaban pastando, ocho caballerías mayores, de la pertenencia de varios.

—Desde primero de Julio próximo se halla vacante la plaza de Médico y Cirujano titular de la villa de Miranda del Castañar, en esta provincia, con la dotacion anual de 200 escudos la primera y 100 la segunda, pagados por trimestres, de los fondos municipales, por la asistencia de setenta familias pobres. El resto de los vecinos cuyo número es de 325, serán asistidos por contrato ó convenio particular con los mismos. Se advierte que pueden solicitarse ambas plazas por un solo individuo que reuna las dos facultades ó sea Médico-cirujano, en cuyo caso recibirá la dotacion anual de los 300 escudos.

—El día 8 último han sido hurtadas del Villar de Peralonso y sitio denominado la Cabezueta, una jaca de la pertenencia de Fernando Montes, de esta vecindad; y del término de la Escubilla en el pueblo de Montejo de Salvatierra nueve caballerías mayores, de varias pertenencias.

—Como á pesar de las repetidas reclamaciones que se han hecho á los Alcaldes de varios pueblos, no han satisfecho las cantidades que adeudan al Hospital de la Santísima Trinidad de esta Ciudad, por las estancias que han causado en dicho establecimiento los quintos sujetos á observacion, correspondientes á reemplazos diversos, el Sr. Gobernador ha prevenido á dichas autoridades que si en el término de quince días no solventan su respectiva deuda, oспedirá comisionados de apremio.

—La Administracion de Hacienda pública de esta provincia recuerda, en el periódico oficial, que en virtud de los oficios de toma de posesion que facilita á los compradores de Bienes Nacionales, por conducto de los Señores Alcaldes consta á los Ayuntamientos y Juntas periciales, todos los que de tal procedencia han sido enagenados en el año actual, para que al formar ó rectificar los amillaramientos y repartimientos deduzcan de ellos el capital imponible considerado á las fincas del Estado, Clero y Secuestros, cargándolo desde luego á los compradores ó poseedores de las mismas y deduciéndolos á la Administracion.

—La Contaduria de Hacienda pública de esta Provincia publica las siguientes reglas para facilitar en este año la segunda revista semestral de los individuos de clases pasivas cuyo pago de haberes está consignado en la Tesoreria de esta provincia:

1.º Conforme á lo prevenido, en la Real orden de 22 de Agosto de 1855, los que residen en la Capital, presentarán en esta Contaduria, en los días 2 al 11 inclusive de Julio próximo y 10 á 2 de la tarde, para acreditar su aptitud legal, los documentos que les dan el derecho pasivo que disfrutan, y un certificado del Señor Alcalde que justifique

hallarse empadronado en el punto de la vecindad.

2.º Los que se hallen enfermos darán aviso á la Contaduria espresando su domicilio para pasar á recoger los documentos que se citan en el párrafo anterior.

3.º Quedan exceptuados de lo prevenido anteriormente los Retirados de Guerra de la clase de Coronales, á quienes bastará la remision á esta Contaduria de un oficio de su puño y letra, cuya fecha está dentro del plazo fijado para la revista.

4.º Las demás clases de Retirados de Guerra podrán justificar el punto de su residencia por medio del Gefe del Canton ó autoridad militar inmediata si la hubiese, y de no existir, están sujetos á obtener de la autoridad civil el documento citado como los individuos de las demás clases.

5.º Las viudas y huérfanos de los diferentes Montes pios y los que cobran pension en concepto de remuneracion ó de gracia, deberán presentar la fé de estado civil y la certificación de residencia, estampada esta precisamente á continuacion de aquella.

6.º Todos declararán si perciben alguna asignacion sueldo ó retribucion de los fondos del Estado, de los municipales ó provinciales; añadiendo los religiosos esclaustrados y los secularizados en épocas anteriores, si poseen bienes propios, en qué punto y hasta qué valor, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la ley de 27 de Julio en 1837.

7.º Los Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos, á tenor de lo dispuesto en la indicada Real orden de 22 de Agosto de 1855, harán las veces del Contador para con los individuos que residan dentro del término de su jurisdiccion, á cuyo fin, y bajo su responsabilidad examinarán cuidadosamente la legitimidad de los documentos que les presenten los interesados, por los cuales tengan derecho al pago de la pension ó haber que disfrutan del Tesoro. Esta circunstancia no los inhabilita para autorizar los certificados que deban expedir.

8.º Dentro de los seis dias siguientes al plazo establecido para la revista, remitirán dichos Alcaldes al Sr. Gobernador Civil de la provincia los dos documentos que les presenten los interesados con una nota individual y las observaciones que considere convenientes.

9.º Los que residan en Ciudad-Rodrigo lo verificarán ante el Administrador Depositario de Hacienda pública en aquel partido, segun se dispone en la Real orden de 27 de Diciembre de 1839.

10.º Los que se hallen fuera de la provincia llenarán aquellos requisitos ante el Contador ó Alcalde del punto donde se encuentren, espresando aquella circunstancia y su verdadera vecindad.

—Los artículos de consumo que se espresan á continuacion, han tenido durante el último mes de Mayo y en esta Provincia, los siguientes precios medios:

Trigo: fanega, 4'842 mls. y hectólitro 8'724 mls.; Cebada: fanega 2'625 mls. y hectólitro 4'729 mls.; Centeno: fanega 2'741 mls. y hectólitro 4'938 mls.; Garbanzos: arroba 3'225 mls. y kilogramo 0'280 mls.; Arroz: arroba 3'062 mls. y kilogramo 0'266 mls.; Aceite: arroba 6'442 mls. y litro 0'340 mls.; Vino: arroba 4'375 mls. y litro 0'084 mls.; Aguardiente: arroba 4'500 mls. y litro 0'278 mls.; Carnero: libra 0'154 mls. y kilogramo 0'334 mls.; Vaca: libra 0'143 mls. y kilogramo 0'310 mls.; Tocino: libra 0'299 mls. y kilogramo 0'650 mls.; Paja de trigo: arroba 0'175 mls. y kilogramo 0'015 mls.; L. de cebada: arroba 0'470 mls. y kilogramo 0'014 mls.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. JUNIO 20 1810. D. Julian Sanchez salió con sus soldados de la plaza de Ciudad-Rodrigo sitiada por los franceses, llega á las avanzadas enemigas, las ataca y las obliga á retroceder.

21. 1626. Lleváronse á la catedral de Salamanca la imagen de San Gregorio que se veneraba en la capilla de su nombre, y la Virgen de los Remedios que aun recibe culto en la iglesia parroquial de San Julian, para hacerlos rogativas por la desaparicion de la langosta que talaba esta comarca.

22. 1102. Los condes D. Ramon de Borgoña y su esposa Doña Urraca, donaron á la iglesia de Salamanca, por escritura de aquella fecha, los pueblos que habian conquistado en esta Diócesis y en la de Zamora.

CRONICA LOCAL.

—Algunos vecinos de la Plazuela episcopal y de la calle de San Juan de Sahagun nos han denunciado el mal estado del empedrado de aquellos sitios, lamentándose de que haya otros preferentemente atendidos. Esperamos que la respectiva Comision del Ayuntamiento atenderá aquellas que nos parecen fundadas quejas.

—En el día 22 del corriente, á las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, la venta de los bienes muebles que han sido embargados á D. Teodoro Rouault Santa Gaté Ingeniero gefe de la línea del ferro-carril de Medina del Campo á esta Ciudad, como representante de la empresa de dicha línea, para con su importe hacer pago á D. Angel Gonzalez Benito, vecino de esta ciudad, en concepto de apoderado de D. Carlos Aguilera, como testamentario de su Señor padre el Excmo. Sr. D. Domingo Aguilera y Contreras, de la cantidad de 6,750 rs. que al mismo se le están adeudando procedentes de alquileres de una casa en que se hallan establecidas las oficinas de dicho ferro-carril, costas causadas y que se causaren hasta el efectivo pago; pues así está acordado en los autos ejecutivos que contra el D. Teodoro se siguen, á instancia del D. Angel Gonzalez.

—Las personas que hubieran perdido un manojito de cuatro llaves pequeñas y cinco varas de lienzo crudo, pueden reclamarlas de esta Alcaldía Corregimiento.

—La feria de Alba, cuya celebracion anunciamos en nuestro anterior número, ha estado desanimada, aun en mayor grado que lo temiamos. Las transacciones han sido escasas y limitádose á cosas de la mas apremiante necesidad. La decadencia alarmante de nuestras ferias y mercados, es ya un síntoma pronunciadísimo del estado de nuestros pueblos.

—El Domingo y Lunes próximos tendrán lugar en la Villa de Ledesma dos corridas de novillos, para mas solemnizar la festividad religiosa del Corpus-Christi que hoy se celebra.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 15 de Junio, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.ª, fanega 51'50 rs.— Id. de 2.ª, id. 45'50 —Id. de 3.ª, id. 43'50. —Centeno, id. 24'50. —Cebada, id. 25'50. —Algarrobas, id. 48'50. —Garbanzos id. 160. —Judias, id. 68. —Aceite, arroba 63. —Vino, cántaro 19'50. —Aguardiente id. 60. —Vaca, libra 1'84. —Carnero, id. 2. —Tocino, id. 2'36. —Manteca, id. 2'63. —Arroz, arroba 29. —Harina, id. 20. —Patatas, id. 5'50. —Miel, id. 250. —Lana fina en sucio id. 76. —Vasta en id., id. 60.

VARIEDADES.

¡CUANTO TE QUIERO!!

Te quiero cual la brisa
quiere á las flores,
como á la Primavera
los ruiseñores.
Y es tu belleza
la que inspira mi alma,
niña hechicera.

Te quiero como el ave
quiere á su nido,
como el ángel al cielo,
la madre al hijo.
Y á tu presencia
mi vida se dilata,

niña hechicera.

Te quiero como el musgo
quiere á la roca,
como quiere á la llama
la mariposa.

Y me enagena
deletrear tu nombre,
niña hechicera.

Te quiero como al árbol
la hiedra quiere,
como la cierva herida
la clara fuente.

Por eso apenas
de mi mente te apartas,
niña hechicera.

Te quiero cual las olas
quieren al viento,
como á la tumba helada
quiere el silencio.

Y es vana empresa
intentar olvidarte,
niña hechicera.

Te quiero cual al campo
quiere el rocío.

como á su amada patria
quiere el proscrito.

Y mi existencia
en la tuya se cifra,
niña hechicera.

Te quiero como el grave
quiere á su centro,
como el iman al Norte
y á Dios los cielos.

Si tu me dejas...
¡ay del corazón mio,
niña hechicera!!

E. M.

Salamanca 29 de Noviembre de 1866.

Leemos en el periódico de Paris
La Union, la siguiente chistosa
ocurrencia:

«Un bodegonero de... que habia
comprado un magnífico pavo, tuvo
la idea de pasarlo por el pueblo; y
para atraer parroquianos, escribió en
una hoja de papel el siguiente anun-
cio, que queria pegar sobre el lomo
del animal:

«Este pavo se pasea por el pueblo

á fin de que todos puedan ver sus
patas, su grandor, su gordura, su
gracia y sus barbas. Mañana será
asado, y comido á la una Precio
de cada racion, un franco, sin los
extraordinarios. Se prohíbe tocar al
animal.»

Iba á pegar ese cartel el bodego-
nero, cuando, viendo entrar al pri-
mer magistrado del comun, lo dejó.
ya embadurnado de engrudo, sobre
una silla, y salió al encuentro de la
respectable visita.

Trabaron conversacion, [y vacia-
ron amigablemente una botella, des-
pues de lo cual el magistrado se se-
paró de su amigo.

En el trayecto hasta su casa, ob-
servó una cosa singular: todos los
que venian hácia él le saludaban
respetuosamente, como de costum-
bre; pero apenas se los dejaba atrás,
prorrumpian en una carcajada; y por
donde quiera que pasaba, no oia más
que risas estrepitosas.

No sabiendo como explicarse la
alegría de sus administrados, que
le llamaba la atencion, llegó á su
casa, donde le recibió su esposa con
el ordinario cariño; más apenas le
volvió él la espalda para dejar el
sombrero sobre una silla, prorrumpió
su cara mitad en la insolente car-
cajada....

¡Al sentarse en una silla en casa
del bodegonero, se le habia pegado
en el trasero el cartel destinado al
pavo!

—Pero, ¿cómo no me lo han qui-
tado por el camino? Dijo el magis-
trado en el colmo de la indignacion.

—No es extraño, replicó su mu-
jer: «Está prohibido tocar al animal.»

EL DELATOR.

Con vista torva y oido atento,
tras mí, cual sombra, venir te sienta;
si á hablar á alguno me paro acaso,
sobre mi huella metes tu paso.
¡Aparta, infame! yo tengo horror
de un delator.

Luz no debian los cielos darte,
ni por tu nombre nadie llamarte;
sino por ese que te procura
pan y vergüenza... ¡miseria oscura!
¡Huye á esconderte; me das horror.

vil delator!

Mas, cuando comes el pan ganado
con la bajeza de tu pecado,
di, ¡tu conciencia no se levanta,
paso á cerrarle por tu garganta?
¡Desventurado, me das horror,
vil delator!

El ladrón lástima tal vez merece,
la prostituta me compadece,
y hasta me duelo del homicida
que por la agena pierde su vida;
mas tú, ¡tú solo me das horror,
vil delator!

Bajo el sombrero tus ojos tapa,
tu faz emboza bien en la capa;
y si te nueve lo que te digo,
busca por ellas de los humanos,
y allí di á Cristo: «¡Piedad, Señor!
¡Soy delator!»

Dios solo puede perdon ó abono
dar á tus culpas ante su trono;
horror por ellas de los humanos,
ya no hay entre ellos para ti hermanos
Vé, desdichado, ¡vil delator!
¡Me das horror!

J. ZORRILLA.

(Album de un loco.)

Semíramis, reina de los asirios,
mandó grabar sobre su sepulcro es-
te epitafio:

«Cualquiera que necesitare dine-
ro, abra este sepulcro y tome cuan-
to quisiere.»

Engañado Dario por la inscrip-
cion, mandó abrir el sepulcro y ha-
lló en él estas palabras grabadas
sobre una piedra:

«Si no estuviese atormentado tu
corazon por la avaricia, respetarias
el sueño de los muertos.»

Unos soldados romanos regalaron
á Caton un caballo de maravillosa
ligereza.

Caton lo rehusó diciendo:
Regalad ese caballo á un traidor.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Se ha pu-
blicado el 6.º número de esta acreditada
revista de la enseñanza, y contiene las
materias siguientes:

Seccion orgánica. Cuestion univer-
sitaria.—Centralizacion de fondos de la
primera enseñanza.—Suelos impor-
tantes.

Seccion doctrinal. Programa de per-
feccion de latin y principios generales
de literatura (conclusion) por D. Victor
Ozcariz y Lesaga, catedrático del Insti-
tuto de Pamplona.

Seccion oficial. Vacantes de cáte-
dras y escuelas.

Seccion bibliográfica. Nota sobre la
Biblioteca filosófica de D. P. Azcárate.

Seccion de variedades. Fundacion
de la Universidad de Alcalá.

Anuncios. Nuevas publicaciones es-
pañolas y francesas.

PENSAMIENTOS DE UN SASTRE. La
mas antigua nobleza, la del sastre.
—Adán fué el primero.

Con una sola hoja de sarmiento
tuvo suficiente para hacerse un tra-
je. Esto no da una gran idea de la
estatura del hombre en aquel en-
tonces.

—Un hombre desnudo es un libro
en rústica; ya vestido es un volú-
men encuadernado.

—Los poetas no sirven para sas-
tres... ni para parroquianos.

—El vestido es el hombre.

—Las alas del grillo dieron el mo-
dolo del frac; las patas del elefante
el de los pantalones anchos.

—En la Edad media se vestia de
hierro el hombre con el único objeto
de tener probabilidades de volver á
su casa.

—Como un español no es mas que
un saco de garbanzos, puedo decir
que la capa le sirve de cucurucho.

—De-santre se llama á la desgra-
cia, para indicar que es cosa propia
de sastre.

—Dios hizo al hombre á su imágen
y semejanza. Pero vino el diablo,
se hizo sastre y le dejó á la suya.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Voy á contestar á las alusiones que se
me han hecho en el número 23 del perió-
dico que V. dignamente dirige, á consecuen-
cia de haber manifestado en mi artículo de
19 de Mayo último, deseos de que, á la vez

12

LEIBNITZ.

y rectificado en bien de la verdad... Aprovechemonos,
por tanto, de lo bueno que dijo, y no tomemos, la par-
te mala de su sistema, y menos el espíritu sistemático
de secta, procurando sobre todo imitarle con nuevos
descubrimientos, que es la mejor manera de imitar á
los hombres egregios y de tomar parte en sus triunfos
sin por eso aminorar ni en un ápice la justa gloria que
les pertenece.» (Cartas sobre Descartes y los cart.)

Que Leibnitz es ecléctico, en el sentido noble y
recto de la palabra, cosa es, sin género de dudas, evi-
dente y palmaria. He aquí como expresa su pensamien-
to acerca del particular: «Hallo que la mayoría de
las sectas dicen verdad en bastante de lo que
constituye sus afirmaciones nuevas y progresivas,
mientras que no sucede lo mismo respecto de lo que
niegan y rechazan.» Y despues continua de este mo-
do: «He puesto cuidadoso empeño por desenvolver y
enlazar las verdades ocultas y como disipadas en el
fárrago de opiniones diversas de filósofos sectaricos, y
juzgo que he añadido algo de propio caudal que, por
ventura, sirva de adelantamiento y mejora.» (Cartas á
R. de Montmort) En el proemio de sus *Ensayos Nue-
vos* se dice: «He sido alumbrado por un sistema origi-
nal y, quizás, logré ver el interior y fondo de las co-
sas bajo un aspecto nuevo, segun el cual pareceme po-
sible concertar á Platon con Demócrito, á Descartes
con Aristóteles, á los escolásticos con los modernos,
la teología y la moral con la razon. Sucede como que
se escoge lo mejor de entre lo bueno, y que, en defini-
tiva, hay algo que antes no habia.»

¿Y cual es la idea nueva y superior que sirve á Leib-
nitz de lazo armónico en su eclecticismo? La idea de
fuerza, ó de energia, ó de actividad general, ó de sus-
tancia, que Descartes veia en la extension por cierta

BIBLIOTECA DE «LA PROVINCIA.»

9

de una manera infinita cuanto en los demas contem-
plamos de un modo finito. Dios, que es activo como to-
da mónada, tiene inteligencia que es tipo, Schema, de
todas las ideas, al modo que en las otras mónadas hay
un *ejemplar propio* que las determina en sus acciones
peculiares. Dios tiene tambien voluntad que siempre
quiere el bien máximo, al modo que las otras mónadas
tienen virtual aspiracion á modificarse de bien en me-
jor, en lo cual se funda el principio de *unidad moral*.

El universo mundo que vemos, sin ser infinitamen-
te perfecto (cualidad esencialmente privativa del ente
necesario) es sin embargo el mas perfecto posible de
entre los posibles imperfectos. Lo cual se prueba por
dos razones; la una, porque no existe, ni se concibe,
motivo suficiente para que Dios, al crearlo, eligiera
cosa peor entre las menos malas; y la otra, porque el
mal es solo limitacion de bien, indispensable en toda
ser finito, por lo que respecta á lo metafísico, pues el
mal físico no es verdadero mal, sino medio y ocasion
de mejoramiento; y el mal moral, que es el verdadero
mal, ha sino menester que exista para mayor brillo y
magnificencia de los atributos del soberano ser; mal
que es posible como necesaria consecuencia de la li-
bertad, don inestimable con que la bondad divina qui-
so adornar y engrandecer al hombre. Aquí tenemos un
principio de *unidad cosmológica* bajo cierto punto de
vista.

Digimos antes que hay mónadas conscias de si, que
son los espíritus, y que hay otras, activas ciertamen-
te, pero inconscias de si, que son los cuerpos, y sobre
esto conviene averiguar como obran y se conciertan
entre si, á pesar de su diferencia; con lo cual explicare-
mos á la vez de que modo coexisten alma y cuerpo en
el hombre. Existe en todo el universo, cuan grande y

que se realizó el ensayo del arado Howard, por el práctico inteligente D. Diego Martín, se hubiese dado a los agricultores una descripción del ingenioso instrumento agrícola, su peso, coste y fuerza de tracción que opone á la motriz, y mi humilde opinión sobre la inconveniencia que encontraba en el uso de dicho arado para la numerosa mayoría de nuestros labradores.

Debo decir en primer lugar al ilustrado autor del artículo, que jamás podré avenirme á que mi opinión sea la de todos los hombres, siquiera por aquel dicho vulgar de «*Tot homines, tot sententiae*», así como tampoco tengo por muy sencillo, que todos los hombres acepten la misma del Sr. articulista.

No he sido el último en reconocer el arado Howard como victoria del arte, y deseo, como el que mas, que llene las condiciones necesarias y llegue á merecer un lugar de preferencia en la agricultura española; pero tomo con sobrado fundamento que nuestra agricultura clama para la numerosa mayoría de nuestros labradores por un arado mas espeditivo y eficaz que el ordinario, y tan sencillo, sólido y barato como él. ¿Y porqué? Porque desgraciadamente esta gran clase numerosa de labradores dispone hoy de muy pocas fuerzas para hacer funcionar un arado, que como el de Howard, opone mucha resistencia. Una muy considerable parte de estos labradores dispone de una sola yunta; estos desde luego quedan escluidos de participar de ese gran beneficio que el arte les prodigaba. Otra gran parte de esta mayoría dispone de dos parejas de tan escaso valor como las primeras, y que tampoco vencen la resistencia que opone el arado en cuestion. Evidenciar esta verdad, hasta con exceso de probanza si se quiere, seria cosa de un momento. Nada mas comun que ver en estas dos clases de agricultores, (generalmente hablando) la escasa tarea de labores que practican diariamente, por que saben muy bien que ganado poco alimentado resiste poco, sobre que una gran parte de tiempo, muchos de estos ganados tienen que alimentarse en el campo, si se han de sostener en un estado normal de fuerzas para poder sobrellevar el trabajo diario. Acostumbran además estos agricultores que su arado sea *opus manuum suarum* y cada cual adquiere la maderas como puede, generalmente sin dar un céntimo por ello. Agobiados por otra parte con tantos pagos, y la mayor parte obligados á llamar al aldabon de la habitación del usurero, esperando, tal vez, un día de desesperada ruina en su casa, mal alimentados, peor vestidos, sin poder subvenir á los gastos de

las mas indispensables necesidades para su familia, ¿como es posible que den sesenta escudos de plata para comprar el arado Howard? Sobre que, aunque se lo dieran regalado, las pocas fuerzas con que cuentan no les permitirían admitir el donativo?

Y no se crea por esto que yo opte por volver al azadon, como se dice en el artículo á que contesto.

Resulta, pues, que el arado Howard solamente será para el uso de ciertos seres privilegiados, para aquellos á quienes sonríe la fortuna: y la agricultura práctica exige, reclama un arado acomodado á las mas modestas fortunas.

Preciso es, Sr. Director, facilitar á esta numerosa y respetable clase de agricultores un arado, en cuya construcción no se alteren en lo sustancial las formas por el uso recibidas, un arado que por su sencillez, solidez, baratura, fácil construcción y recomposición por nuestros agricultores, mas espeditivo y eficaz que el ordinario, llene cumplidamente los mas exigentes deseos de nuestros labradores.

En segundo lugar, creo oportuno decir á V. que, en materia de tanto interés, nada debe obstar al sincero fin que nos proponemos que se interponga alguna divergencia de opiniones ó pareceres encontrados, que solo el tiempo ha de decidir, que en todos tiempos la discusión ha sido fuente de luz que ilumina, acrecienta y enriquece los problemas científicos, y que del seno mismo de los principios que se agitan, surge, por lo regular, la verdad, y esas mismas reacciones han contribuido poderosamente al progreso de las ciencias, por cuyo motivo creo muy recomendable la virtud de la tolerancia en materia de opiniones.

Por lo demas seré el primero en apoyar, con mi debil cooperacion, la instalación del arado Howard en nuestra agricultura, principalmente cuando tanta debe ser su ventaja sobre los hasta el dia conocidos, en un terreno cuya capa superior sea de mala composicion y el subsuelo sea rico.

Termina el artículo á que contesto corroborando su aserto con una carta de D. Diego Martín, en que sobre hacer conocer el mecanismo y demás condiciones del arado Howard, se lamenta de que no escuchamos la voz de hombres doctos que quieren enseñarnos otras prácticas, que nos reportarian mas utilidad y descanso. Aplique el entendido agricultor el arado Howard á su labor (como dice haberlo realizado,) consiga resultados satisfactorios, y no tema retroceso alguno del entusiasmo que motivara su primer ensayo, en cuyo caso los agricultores espontáneamente obtarán por el uso del

ingenioso instrumento agrícola.

Un suscriptor.

Villavieja 10 de Junio de 1867.

ANUNCIOS.

—La Comisión de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia los siguientes remates para el día 4.º de Julio próximo ante el Sr. Juez de primera instancia, por la escribanía de Don José Isidro, en las antiguas Casas Consistoriales de esta Ciudad, (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa) y desde las doce de la mañana.

Bejar.

Núm. 1403. Un pedazo de terreno titulado Erial de Parapajas, del Comun de vecinos de Cespadosa, en el distrito municipal del mismo pueblo, 14 fanegas, 9 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de marco real de 3.ª y última calidad, compuesto de poco pasto y peñascales con algun carrasco y 87 encinas en mal estado de fomento. El comprador de este terreno no podrá impedir las entradas y salidas de las propiedades pertenecientes á Francisco de Castro, Francisco Sanchez y Luis Prieto. Tiene un arroyo pequeño que llaman el Vallejo de la Tabernera. Servirán de tipo para la subasta los 4000 rs. de la tasacion.

Núm. 3237. Siete tierras y un prado de la Obra pía de Gaspara Borrego, en el distrito municipal de Cespadosa, 3 fanegas, 9 celemines, 2 cuartillos y 10 estadales de marco real, cuyo pormenor es el siguiente: una al sitio del Redondillo, de 3.ª y última calidad; otra al prado Robledo, id.: otra á la Cuesta de Cantillana, de 2.ª y 3.ª calidad; otra á la Mata del Molino, de 2.ª calidad; otra á las Cabezas, que tiene un pedazo de erial, de 3.ª calidad; otra al Regajon de las Colmenillas, id.: otra á Valdetas-eras, id.: y un prado titulado el Robledo, de cabida de 7 celemines y 3 cuartillos de marco real de 2.ª calidad. Las encinas que radican en las fincas anteriormente deslindadas son del Comun de vecinos por lo que no se ha comprendido su valor en el de la tasacion que se espresa á seguida. Servirán de tipo para subasta 6525 rs.

Núm. 3213 al 3216. Cinco tierras de la Obra pía de Doña Juana de Castro, en el distrito municipal de Cespadosa, 3 fanegas, 11 celemines, 5 cuartillos y 2 estadales de marco real, cuyo pormenor es el siguiente:

Una al sitio de Fuente Garcia, de 3.ª calidad; otra á las Fuentillas, de 2.ª y 3.ª calidad; otra al Zorraquin, de 3.ª calidad; otra á los Villares de 2.ª calidad; y otra al camino del Encinillo, de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 3768,75 rs. de la capitalización.

Núm. 1204. —1.º Una tierra de la Fábrica de la Iglesia de Puente del Congosto, en el distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de la Fresnedilla, 2 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de marco real de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 1665 rs.

Núm. 1204. 2.º Un prado de la Fábrica de la Iglesia de Puente del Congosto, en el distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de la Cañada Teresa, 8 celemines y 3 cuartillos de marco real de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 2925 rs.

(Se continuará.)

Rob antiherpético antisifilítico, del Doctor Horacio Green.

Si no fuera la mejor garantía el nombre del ilustre médico Horacio Green, autor de este específico, bastarian para su crédito los de los médicos que en España lo usan como el remedio mas eficaz y seguro para la curacion de las herpes, flujos, vicios sífilico y escrofuloso, raquitismo, cáncer, hinchazones, tumores, leucorreas, gonorreas, debilidad, asma, manchas de la piel, caspa, tuberculosis y laringitis crónicas, úlceras rebeldes, dolores, impotencia, pérdidas, flujo blanco y toda afeccion que reconozca por causa el venéreo ó la perniciosa accion del mercurio.

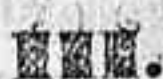
Puntos de venta: Madrid, Hortaleza, núm. 9, botica; Badajoz, Ordoña; Cáceres, Dr. Solas; Cádiz, Jordan; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jerez, Gonzalez; Leon, Merino; Lisboa, Cabral; Málaga, Prolongo; Mérida, Guerrero; Oporto, Araujo; Salamanca, Dr. D. Angel Villar; Valladolid, Dr. Romeo; Zamora, Viuda de Escera; Zaragoza, Espárcaga, Coso, 75, y en las principales boticas del país y del Extranjero.

Se hace almoneda de varios efectos de una casa y algunas pinturas, calle de Palilleras núm. 2. 3-2

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua 4.

auchuroso es, cierto órden maravilloso y armonía perfectísima entre los resultados de todas las mónadas, las cuales, en rigor, no ejercen influjo directo, propiamente dicho, las unas en las otras, sino que cada cual se mueve, y desarrolla su energía, en esfera peculiarísima. Lo espiritual y lo corpóreo son como dos manos de reloj, con resorte diferente, pero acordes de todo en todo al apuntar la hora, por efecto de esa armonía general y preexistente que decimos. En cuanto al hombre, el lazo de concierto entre materia y espíritu se halla en el entender, porque la mente se vale para sus operaciones así de los datos de la experiencia externa, que no nace de los sentidos, como de los datos de la experiencia interior, que nace de la conciencia, subordinando los unos y los otros á lo categoricamente necesario y verdadero. De donde resulta establecida tambien una especie de *unidad psicológica*, la cual se enlaza notoriamente con la *ontológica, moral, cosmológica y lógica*, segun el punto fundamental explicado y desenvuelto.



Que Leibnitz procede de Descartes, y le mejora ténigolo por cosa notoria. Mas conviene analizar cómo y en que sentido ha de comprenderse esto.

Quéjase nuestro filósofo de que los discípulos del francés no se ocupen sino en comentarle y para frasarle. (*nihil aliud quam ducis sui paraphrasae*—Epistol. ad Thom.) y añade «que no valia la pena el haber reducido á polvo los ídolos del aristotelismo para colocar otros nuevos en su lugar, toda vez que, rigurosamente

hablando, contiene mas dosis de verdad *La Física* del Stagirita que *Las Meditaciones* de Descartes» (Id.) Y en otra parte dice: «La mejor respuesta que los cartesianos pueden dar, es aprovecharse de los consejos de M. Abranches, y despojarse del espíritu de secta, capital enemigo del progreso científico, leer al par que las de Descartes otras excelentes obras de sabios antiguos y modernos, no desdeñar la antigüedad á la que debió su maestro no pequeña cantidad de sus mejores ideas, procurar demostraciones y experiencias en vez de exponer razonamientos vagos, que son paliativo de ignorancia, avanzar un poco... y no hacer caso omiso de la historia, de la anatomía, de la crítica, de la lingüística, falta verdaderamente imperdonable... Y tengo para mi que todos cuantos se concretan á un solo autor y maestro se rebajan con cierta especie de esclavitud y no conciben otra cosa que lo que de él aprenden.»—(Epistol. ad abb. Nicass.)

Y dijo mas: «Los sectarios de un autor no suelen leer mas que los libros que escribió, en vez de leer en el grandioso libro de la naturaleza. Acostumbranse á cierta rutina, y parece como que se hallan bien con fuegos fatuos y meras apariencias, ignorando cuanto hay de bueno en varios otros de los cuales podrian sacar mucho fruto. Se tranquilizan pensando una misma cosa siempre de manera igual y, no buscando verdades y teorías nuevas, llegan á ser dominados por uno como genio servil que les veda subir á consideraciones altas, y alcanzar hasta donde llega todo el vigor y consecuencias de un principio.» (Nuevas cartas y opúsculos inéditos.) Pero como si sus palabras no fuesen suficientemente expresivas, concreta su pensamiento esta forma: «Si Descartes viviera, muchísimo le debería la humanidad, y quizás se hubiera corregido